



PERMISO
NÚMERO

OCUPACIÓN BIEN NACIONAL PÚBLICO
062/2022

VISTOS los antecedentes ingresados con fecha 25.06.2022 y según se detallan a continuación, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **OCUPACION BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO**, en la ubicación que se indica y bajo las características que se señalan:

SOLICITANTE : WOM
RUT : 78.921.690-8

UBICACIÓN DE LAS OBRAS :

CALLE DE INTERVENCIÓN	CALLE QUE INTERSECTA EN INICIO	CALLE QUE INTERSECTA EN EL FINAL
pintor gonzalo cienfuegos	pintor vicente rioseco	pintora gloria paillas yurac
pintor osvaldo reyes	pintora gloria paillas yurac	pintora cecilia flanten
pintor fernando morales	pintora cecilia flanten	pintor gonzalo cienfuegos
pintor vicente rioseco	pintor gonzalo cienfuegos	hermano juan cebrian gonzales
pintor mauricio rugandas	pintor vicente rioseco	pintor sergio montecinos
pintor sergio montecinos	pintor mauricio rugandas	hermano juan cebrian gonzales
ernesto molina	pintor vicente rioseco	ernesto molina
pintor joaquin fabres	pintor vicente rioseco	pasaje carmen silva
pintor jorge caballero	pasaje carmen silva	pintor vicente rioseco
hermano juan cebrian gonzales	pintor vicente rioseco	san martin
hermano donato garcia lopez	hermano juan cebrian gonzales	crisostomo carrobe casanova
crisostomo carrobe casanova	hermano donato garcia lopez	crisostomo carrobe casanova
hermano andres frabega julia	hermano juan cebrian gonzales	hermano armengol perez marten
hermano joseph antonie	hermano buenaventura lopez	hermano armengol perez marten
jardines del valle poniente	los nostros	barrio los boldos
barrio los boldos	jardines del valle poniente	pasaje los boldos ponientes
pasaje los boldos ponientes	barrio los boldos	barrio los boldos sur
pasaje los boldos oriente	barrio los boldos sur	barrio los boldos
los peumos	jardines del valle poniente	los peumos norte
los peumos noorte	los peumos	pasaje los peumos oriente
los nostros	jardines del valle poniente	hermano juan cebrian gonzales

DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS :

OCUPACIÓN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO POR INSTALACION DE FIBRA OPTICA.

Se deben tomar las medidas de seguridad pertinente para la obra, trabajadores y transeúnte, generar las señales éticas adecuadas según corresponda, evitar la polución de polvo, dar aviso a Carabineros en caso de ocupación de calzada vehicular.

LOS TRABAJOS SE REALIZARAN DESDE EL DIA 28 DE JUNIO HASTA EL 05 DE JULIO DE 2022
HORARIO DESDE LAS 08:00 HASTA LAS 19:00 HORAS
ENCARGADO DE LA OBRA: EDWARD SANCHEZ
FONO: [REDACTED]

El Solicitante y Profesional que se señalan deberán velar por el cumplimiento de las disposiciones señaladas en la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, Plan Regulador, Ordenanza Locales (entre ellas las indicadas en Ordenanza Local de Medio Ambiente), y demás normas vigentes que correspondan (entre ellas Código Sanitario), para ejecutar las Obras autorizadas mediante este Permiso.

De la misma manera, una vez iniciadas las faenas, el solicitante, en conjunto con el profesional a cargo de las obras, deberá dar las facilidades que sean necesarias ante posibles fiscalizaciones e indicaciones efectuadas por las autoridades locales.

El presente Permiso de Ejecución de Obras deberá estar expuesto públicamente en el acceso a las faenas o en un lugar fácilmente visible desde el exterior, y ser facilitados a los funcionarios que ejerzan las fiscalizaciones pertinentes.

CONCEDIDO EN : Quillota, 25.06.2022.

MARCELO MERINO MICHEL
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES